

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Anne María Bourguignon, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 255/1982, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Mercedes 200-D», matrícula OB AC-613, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por infracción de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1987, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Inspección-Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador, Miguel Moneada Ripoll.—4.908-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de falta reglamentaria número 60/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen Passat», sin placas de matrícula, por supuesta infracción de su propietario Kuntzam Karl Hans, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en

pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 28 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.922-E.

*

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de falta reglamentaria número 241/1982, en relación con la intervención de un yate nombrado «Myroise III», matrícula 323824-G, por supuesta infracción de su usuaria Encarnación Guillén López, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y Embarcaciones de Recreo (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Se concede a la interesada un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, significándole que de no hacerlo se le declarará decaída en el derecho que le asiste al referido trámite (artículos 91 y 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Motril, 28 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.920-E.

*

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de falta reglamentaria número 61/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula HXC-485-H, por supuesta infracción de su propietario Dunn Graham, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 28 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.923-E.

*

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de falta reglamentaria número 63/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula 4728-VJ-91, por supuesta infracción de su propietario Michel Casartelli, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación

de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 28 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.924-E.

Delegaciones

GUIPUZCOA

Con fecha 29 de noviembre de 1978 se constituyó en esta sucursal de la Caja de Depósitos, el depósito en aval bancario número de entrada 1.700 y número de registro 25, por un importe de quinientas setenta y nueve mil ochocientas noventa y cuatro (579.894) pesetas, siendo la Entidad bancaria que extendió el aval «Banco Central, S. A.», garantizado a «Construcciones Abaigar, S. A.», para obras de electrificación a ejecutar por «Iberduero, Sociedad Anónima», en el polígono 15 de Fuenterrabía, en concepto de posible responsabilidad subsidiaria.

Habiéndose extraviado el resguardo que acredita la constitución de dicho depósito es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que, el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurridos el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 16 de marzo de 1983.—El Delegado, Amador Santiago de la Calle.—1.045-D.

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Vázquez Fraga, cuyo último domicilio conocido era en calle Montero Ríos, 11, Bueu (Pontevedra), inculcado en el expediente número 28/81, instruido por aprehensión de 130.420 cajetillas «Winston» y 500 de «Camel» en el pesquero «Monte Pajares», mercancía valorada en 5.614.687 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las once horas del día 23 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado

por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 26 de abril de 1983.—El Secretario.—3.198-E.

SEVILLA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Orlando Espejo Barona, cuyo último domicilio conocido era desconocido, inculcado en el expediente número 50/82, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 4.320.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las diez horas del día 24 de mayo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Sevilla, 21 de abril de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado-Presidente.—6.174-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

AVILA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, y a los efectos previstos en el artículo 18 del mismo cuerpo legal, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación 3-AV-257: «Obras ensanche y mejora del firme C. AV-502 de Cebreros a Navalperal de Pinares. Tramo: Cebreros-Hoyo de Pinares, puntos kilométricos 0,000 al 7,200», para que, en el plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones a que se refiere el meritado artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa, puedan los interesados formular las alegaciones que estimen oportunas ante este Organismo, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El expediente de expropiación se encontrará expuesto durante el plazo indicado en las dependencias de esta Dirección Provincial.

Avila, 25 de abril de 1983.—El Secretario general en funciones, José Luis García López.—6.192-E.

ZARAGOZA

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término

municipal de La Almolida, con motivo de la obra de mejora de curvas en la CN-II, puntos kilométricos 379,4 al 380,2, respecto a la que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras.

Esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de los bienes afectados que figuran en la relación anexa, al objeto de que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Gran Vía, número 3 (Zaragoza), para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de La Almolida, figura un ejemplar del plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 11 de abril de 1983.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—5.429-E.

Relación anexa

Mejora de curvas en la CN-II, puntos kilométricos 379,4 al 380,2

Número de finca: 1. Término municipal: La Almolida. Propietario: Municipio, Polígono: 20. Parcela: 1. Naturaleza: Cereal secano. Superficie a expropiar: 60 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Término municipal: La Almolida. Propietario: Don Rafael Olona Olona. Polígono: 20. Parcela: 2. Naturaleza: Cereal secano. Superficie a expropiar: 6.180 metros cuadrados.

Comisarías de Águas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: 81-CE-0001, 73-CE0010.

Nombre del peticionario: «Eléctrica Conquense», con domicilio en Hermosilla, 3.

Clase de aprovechamiento: Generación de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se solicita: 3.500 litros por segundo (ampliación de caudal).

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Término donde radican las obras y toma: Cuenca (paraje El Batán)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente; relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 16 de marzo de 1983.—El Comisario de Aguas.—3.689-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de la Fernandina, término municipal de Vilches (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Vilches los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 21 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Director, Mariano Palancar Penella. 4.608-E.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesado: «Empresa Nacional Adaro, S. A.». Nombre de la finca o paraje: Maigallegas.

1.1 Mina «Virgen de la Capilla». Número de Registro: 1.440.

1.2 Mina «Amparó». Maigallegas. Número de Registro: 900.

1.3 Mina «El Aumento». Jarales Bajos. Número de Registro: 1.287.

1.4 Mina «Demasia a El Aumento». Maigallegas. Número de Registro: 2.237.

Número de la finca: 2. Interesado: «Minas de la Cruz, S. A.».

2.1 Mina «La Caba». Jarales Bajos y Garayo. Número de Registro: 14.700.

2.2 Mina «Acoplada». Río Guarrizas y Valdeinfierno. Número de Registro: 14.194

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria, del expediente para la tramitación de nuevos títulos de Profesores de EGB, a favor de:

Don Serafín Ferrero Argüello.
Don Marceliano Fernández García.
Doña Piedad Fernández Robles.
Doña María del Rosario González Domínguez.

Doña Josefa Aparicio Aparicio.
Doña Beatriz Pilar Álvarez Merino.
Don Florines Carro Álvarez.
Doña Angeles Campomanes Costilla.
Don José Fernández García.

Y de Maestros de Primera Enseñanza a favor de:

Doña Teresa Nogal Pérez.
Doña Elena Piedad Pantoja Rodríguez.
Doña Teresa Francisca López Natal.
Doña María del Pilar Dominica Albina Plaza García.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre los mismos.

León, 22 de marzo de 1983.—La Secretaria, Josefa Fernández Sucasas.—4.884-E.

Universidades

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Angel Tomás Llinares, natural de Villajoyosa (Alicante), expedido por la superioridad el día 22 de marzo de 1928 y registrado al folio 142, número 70 del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, se hace público, por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Granada, 24 de marzo de 1983.—1.233-D.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Don Telesforo Barbi Alonso, natural de la Guardia, provincia de Pontevedra, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 31 de diciembre de 1979, registrado al folio 5, número 7.023.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden del 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Santiago, 22 de febrero de 1983.—El Secretario.—675-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LERIDA

Notificación de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de esta Diputación en virtud de las facultades delegadas por el Pleno, sobre fijación de daños y perjuicios a exigir a la Empresa «Obras Mecanizadas, S. A.» (OMESA), por incumplimiento de contratos de obras en Aitona, Alguaire y Seo de Urgel, liquidación provisional de las mismas, inhabilitación, incautación de fianzas y embargos

La Comisión de Gobierno de esta Diputación en reunión del día 1 de febrero del presente año acordó entre otros el siguiente acuerdo, que copiado en lo pertinente dice así:

«Exigencia de responsabilidades a la Empresa «Omesa», por resolución de los contratos de obras de Aitona, Alguaire y Seo de Urgel.

En relación con la exigencia de responsabilidades a la Empresa «Omesa», por

resolución de contratos de obras, en Aitona, Alguaire y Seo de Urgel, por causas imputables a la Empresa mencionada, y embargos de Magistratura de Trabajo, se da cuenta a la Comisión de Gobierno, del informe de los Servicios Jurídicos que se da por reproducido y que se acepta en su integridad y del que se dará cuenta a las Empresas y Organismos interesados si procede, adoptándose acuerdo por unanimidad y por delegación del Pleno en el sentido que se expone en las conclusiones del mencionado informe, del siguiente tenor:

1. Aceptar como liquidación provisional de las obras de Alguaire y Aitona, de las que fue adjudicataria la Empresa «Obras Mecanizadas, S. A.» (OMESA), las certificaciones número 5, sin perjuicio de que se formule la liquidación definitiva por los Técnicos Directores de las obras.

2. Fijar como daños y perjuicios a exigir a la Empresa «Obras Mecanizadas, Sociedad Anónima», la cantidad de 15.051.143 pesetas, cuyas responsabilidades se exigirán mediante ejecución sobre el patrimonio del contratista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación, requiriéndole previamente para que ingrese dicha cantidad en la Depositaria de esta Diputación, advirtiéndole que si no lo efectúa en el plazo de quince días a partir de que se notifique este acuerdo, se seguirá el procedimiento de apremio en la forma expuesta.

3. Declarar la inhabilitación de «Obras Mecanizadas, S. A.», para ser contratista de obras y servicios públicos por un plazo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el número 5 del artículo 9º, de la Ley de Contratos del Estado y número 5 del artículo 23 de su Reglamento.

4. Ratificar el acuerdo de incautación de las fianzas.

5. Poner a disposición del ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo el importe líquido de la certificación número 5 de las obras de Alguaire que asciende a la cantidad de 184.378 pesetas, más el de la certificación número 5 de las obras de Aitona por importe de 173.824 pesetas, a fin de que lo pueda aplicar a las responsabilidades exigidas en los embargos ordenados en la forma y cuantía que proceda, según resuelva el propio Magistrado, sin perjuicio de que puedan existir otros créditos que puedan ponerse también a disposición de dicha autoridad, de cuyos extremos informará Intervención y Depositaria.

6. Aprobar las certificaciones número 5 a efectos de poder realizar el pago a que se refiere el apartado anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de la Empresa y efectos consiguientes, haciendo la manifestación de que podrá interponer contra dichos acuerdos, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Corporación, a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en relación con el artículo 52 de la Ley que

regula la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y el párrafo 3º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento antes citada, siendo los últimos domicilios conocidos de la Empresa en Barcelona, paseo Manuel Girona, 36, entresuelo, y en Moncada-Reixac, Jaime, 1.

Lérida, 10 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, J. Culleré Calvis.—2.192-A.

Ayuntamientos

LORCA

Edicto

El Alcalde de Lorca hace saber: Que aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 7 de enero de 1983, el proyecto de delimitación parcial de suelo urbano de Lorca, zona de San José-Torrecilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo en el Negociado de Policía y Urbanismo de este Ayuntamiento, pudiendo aducirse durante el mismo las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 14 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.409-A.

MARBELLA

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril actual, el Plan Parcial (legalización) y Proyecto de Urbanización de la finca «Artola Baja», sita en este término, entre la CN-340 y el mar, p. k. 201, se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que las personas interesadas puedan formular las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen oportuno.

Marbella, 25 de abril de 1983.—El Alcalde.—5.094-C.

SAN FERNANDO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1983, acordó tener por declarada la utilidad pública y la necesidad de la urgente ocupación de fincas en esta ciudad de San Fernando, afectadas por la apertura de acceso a la barriada de los Olivos, que figuran en el proyecto redactado por la Oficina Técnica de Obras, y que en consecuencia los trámites expropiatorios se lleven a cabo con las formalidades previstas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Someter a información pública el expediente por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando, 14 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.319-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

A partir del día 30 de mayo próximo, se pagará el cupón que vence dicho día de los bonos de Banco Hipotecario 13-25 por 100, emisión noviembre de 1982, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	331,25
A deducir:	
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades 16 por 100	53,—
Importe líquido	278,25

El citado importe se hará efectivo en nuestras oficinas, paseo de Recoletos, 10, Servicio de Títulos.

Las prestaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 27080.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.661-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Sorteo para la amortización de bonos de Caja, serie «Y/2»

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 15 de mayo de 1978, serie Y/2, que el próximo día 12 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas, en el sótano 5.º del inmueble número 664 de la avenida Diagonal, de Barcelona, y con intervención del Notario de dicha ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización parcial de bonos prevista para el quinto año de la emisión.

Los bonos se reembolsarán a partir del día 16 de mayo.

Barcelona, 29 de abril de 1983.—El Director de Contabilidad.—5.121-C.

**CLIN-MIDY, S. A.
LABORATORIO DE QUÍMICOS
UNIDOS, S. A.**

Tercer anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de «Clin-Midy, Sociedad Anónima» y «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.», celebradas los días 4 de enero y 30 de junio de 1980, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.», por «Clin-Midy, S. A.», con la aportación en bloque del patrimonio social de «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.», el subsecuente aumento del capital social de «Clin-Midy, S. A.», y la disolución de «Laboratorio de Químicos Unidos, S. A.».

Barcelona, 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.570-C. y 3.ª 5-5-1983

PROMOCIONES MARIOLA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los socios de la Entidad mercantil «Promociones Mariola, S. A.», a la Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el siguiente local: Carretera de Villena, sin número, de Bocairente, oficinas de la Entidad «Exportman, S. A.». En segunda convocatoria, en su caso, la Junta se celebrará en el lugar indicado, el día 31 de mayo, a las diecinueve horas, y de conformidad con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del cargo de Consejero a don Jorge Albero Pascual, cesado como componente del Consejo de Administra-

ción de la Sociedad por disposición estatutaria y haber cumplido el plazo, con ratificación de la gestión realizada por el mismo hasta el momento.

2.º Acuerdo sobre la venta de inmuebles pertenecientes a la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Bocairente, 28 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Puerto Martí.—4.732-C.

CAMINO NUEVO, S. A.

Se pone en general conocimiento que en la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 24 de marzo del corriente año, se acordó la reducción de capital en 37.500.000 de pesetas, quedando, por tanto, un capital actual de 7.500.000 pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado, Angel Serrano Moreno.—4.688-C. 2.ª 5-5-1983

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las siete de la tarde, en la calle de Alcalá, número 19, «Hotel Regina, S. A.».

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balances de 1982, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1983.

Madrid, 27 de abril de 1983.—4.721-C.

INMOBILIARIA LACIANA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las siete y media de la tarde, en el «Hotel Regina, S. A.», calle de Alcalá, 19.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1982, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1983.

Madrid, 27 de abril de 1983.—4.722-C.

TABACALERA, S. A.

Anuncio para la provisión de expendedorías especiales en locales de carácter oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 55/1979, de 11 de enero, y disposiciones en vigor del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, S. A.», convoca la provisión de las expendedorías especiales para la venta de tabacos y efectos timbrados que más adelante se indican, a instalar en el interior de edificios de carácter oficial.

El pliego de condiciones generales y las características específicas de funcionamiento de estas expendedorías podrán consultarse en las Representaciones provinciales de esta Compañía que proceda y sus correspondientes Administraciones subalternas o, en su caso, en las oficinas centrales de «Tabacalera, S. A.», en Madrid, calle Barquillo, 5, donde asimismo se facilitará a los interesados las instancias que habrán de formalizar.

El plazo de presentación de instancias para estas expendedorías será el de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial».

Las expendedorías a proveer son las siguientes:

— Edificio de los Juzgados de Palma de Mallorca (Baleares).

— Estación de Ferrocarril, vestíbulo principal, de Aranjuez (Madrid).

— Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga.

— Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas de Murcia.

— Edificio de Servicios Múltiples de Valladolid.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Secretario general.—4.701-C.

TABACALERA, S. A.

«Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anexos, convoca concurso público para el arrendamiento de locales en Gijón, Palazuelo, Sevilla y Tarragona, con destino a almacenaje de tabaco en rama nacional.

El pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el referido concurso y el correspondiente modelo de instancia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de «Tabacalera, Sociedad Anónima», en horas de oficina, en:

Fábrica de Gijón: Calle Campo de las Monjas, sin número.

Fábrica de Palazuelo: Empalme-Plasencia (Cáceres).

Fábrica de Sevilla: Calle Juan Sebastián Elcano, sin número.

Fábrica de Tarragona: Calle Independencia, sin número.

El plazo de presentación de las instancias y documentaciones exigidas es el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa que juzgará el concurso se constituirá el siguiente día hábil al de la conclusión del plazo aludido en el párrafo anterior, a las doce horas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—4.702-C.

SUPERTECMA ESPAÑOLA

De conformidad con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, o, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.720-C.

TEODORO JIMENEZ, S. A.

(TEJISA)

SALAMANCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Colombia, números 45/69, en primera convocatoria, el día 20 de mayo, a las diez horas, o en segunda convocatoria el día 25 de mayo, en los mismos lugar y hora, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de Estatutos.

2. Elección y nombramiento del Consejo de Administración.

3. Autorización al Consejo de Administración para concertar y formalizar con el Fondo Nacional de Protección al Tra-

bajo un crédito extraordinario y otorgar las necesarias garantías.

4. Ratificación por los accionistas de los acuerdos definitivos para la formación de la Sociedad Anónima Laboral.

5. Otorgamiento de poderes.

6. Ruegos y preguntas.

Salamanca, 28 de abril de 1983.—El Director Gerente.—4.908-C.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Mutua se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzarse la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 25 de mayo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y de tesorería y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 1982.

2.º Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta directiva.

3.º Designación de los componentes de la Junta consultiva.

4.º Aprobación y ratificación de presupuestos ordinario y extraordinario para el ejercicio 1983.

5.º Presupuestos para el ejercicio 1984.

6.º Aprobar y ratificar la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta directiva, Comisión Permanente y Gerencia de la Entidad.

7.º Modificación de los Estatutos de la Mutua.

8.º Delegaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuenta de gestión, cuenta de tesorería y proyecto de modificación de los Estatutos mutuales se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 27 de abril de 1983.—El Presidente, Alvaro Alvarez Lipkau.—4.705-C.

PLATT SACO LOWELL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrar el día 30 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 31 de mayo de 1983, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, calle Mallorca, 281, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º En su caso, cese, elección o reelección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la Caja social, o en una entidad bancaria, según prevén los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1983.—El Vicepresidente y Director general, Juan Hostench Serra.—4.712-C.

ANGON, S. A., y MUCOR, S. A.

(Fusión mediante absorción de la primera por la segunda)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Mucor, S. A.» (domiciliada en Madrid, calle Génova, 16), y de «Angón, S. A.» (domiciliada en Madrid, paseo de los Pontones, 29), celebradas el día 1 de enero de 1982, acordaron la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Angón, Sociedad Anónima», por «Mucor, S. A.», y consiguiente disolución, sin liquidación de aquélla, aprobando los balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

En su virtud, el patrimonio de «Angón, Sociedad Anónima», será traspasado en bloque, a título universal, a «Mucor, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases y de todas las actividades de «Angón, S. A.».

Para llevar a cabo la citada fusión, «Mucor, S. A.», ha acordado ampliar el capital social en 4.500.000 pesetas, mediante la emisión de 450 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Angón, S. A.», en la proporción de nueve acciones de «Mucor, Sociedad Anónima», por cada 40 acciones de «Angón, S. A.», con derechos políticos y económicos iguales a los que tienen las acciones actualmente en circulación «Mucor, S. A.».

Las Juntas generales extraordinarias de una y otra Entidad han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que sin necesidad de nuevos acuerdos de las mismas adopten las resoluciones, realicen los actos y suscriban los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria.

Madrid, 26 de abril de 1983.—«Mucor, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, Gonzalo Muñoz Cordeu.—«Angón, S. A.»: Por el Consejo de Administración, Félix Muñoz García.—4.719-C.

1.º 5-5-1983

ESMENA, S. A.

E INDUSTRIAL ESMENA, S. A.

(Fusión de ambas Sociedades y reducción del capital de «Esmena, S. A.»)

Primer aviso

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 98 y 143, en relación con el 134 y corcondantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Esmena, S. A.», celebrada con carácter de Junta universal el pasado día 1 de enero, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la fusión de «Industrial Esmena, S. A.», y «Esmena, S. A.», mediante la absorción de la primera por la segunda, con traspaso en bloque a esta Sociedad del patrimonio de aquélla y quedando subrogada «Esmena, S. A.», en todos los derechos y obligaciones de «Industrial Esmena, S. A.».

2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, será preciso, antes de proceder a la ampliación del capital de la absorbente, el desembolso total de las acciones emitidas anteriormente, por lo cual, y para no exigir a los accionistas el citado desembolso por innecesario, se acuerda proceder a la reducción del capital de «Esmena, S. A.», en 50.000.000 de pesetas por

condonación del dividendo pasivo pendiente, a cuyo fin se hará una nueva emisión de acciones que serán canjeadas a razón de tres acciones nuevas totalmente desembolsadas por cada cuatro antiguas.

3.º Dichos acuerdos se toman bajo la condición suspensiva de la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios tributarios establecidos en la Ley 78/1980, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1981), que al efecto se solicitan, siendo por tanto nulos en el supuesto de que tales beneficios no fueran concedidos.

Gijón, 7 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.512-D.

1.º 5-5-1983

COMPañIA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (paseo Constitución, 21, 1.º) el día 28 de mayo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1982.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Zaragoza, 16 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José María Hernández Montero.—1.410-D.

DEPURADORA DE MARISCOS CORUNESA, SOCIEDAD ANONIMA (DEMARCOSA)

Junta general ordinaria

Según señalan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 17 de marzo de 1983, se convoca a los señores accionistas de «Demarcosa» a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (Las Jubias, La Coruña) el próximo día 10 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1982.

2.º Aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de Censores para el ejercicio 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia con voz y voto a esta Junta los poseedores de cualquier número de acciones o persona en quien deleguen, ajustándose a las normas de la vigente LRJSA.

La Coruña, 29 de marzo de 1983.—El Secretario, José Toimil Casal.—1.252-D.

UNION DE EXPORTADORES DE PESCADO, S. A.

VIGO

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convo-

atoria, y al día siguiente, en su caso, a igual hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Renovación de la parte del Consejo de Administración que corresponde, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 26 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—El Director Gerente, José Manuel Álvarez Moreña.—2.322-5.

GALLETAS GULLON, S. A.

AGUILAR DE CAMPOO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le competen, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Aguilar de Campoo (Palencia), calle Ronda, 51, para el día 20 de mayo próximo, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera por falta de quórum, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 6, 18, 19, 24 y 33 de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Aguilar de Campoo, 26 de abril de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gullón López.—4.746-C.

URBANIZADORA EL CEBADAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Compañía y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 1983, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, paseo de Chil, número 282, en Las Palmas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse, para someter a examen y aprobación a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año 1983.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna.—2.328-8.

SANITESA, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Sanitesa, S. A.», se convoca a todos los so-

cios de dicha Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de Polígono Industrial Pla de la Bruguera, pasaje Central, s/n., de Castellar del Vallés, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes y año, y a la misma hora, en segunda, si no se hubiere reunido quórum para la primera, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación por parte de la Junta del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de 18 de abril del corriente año, por el que se acordó presentar solicitud de suspensión de pagos de la Entidad.

2.º Designación de la persona o personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de su suspensión de pagos, con facultad para modificar el Convenio propuesto e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten en su curso.

Castellar del Vallés, 25 de abril de 1983. El Presidente.—2.329-16.

D. M. C. 82, S. A.

Anuncio de convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, a celebrar en el domicilio social, paseo de Reina Cristina, 11, bajo derecha, de Madrid, el día 23 de mayo de 1983, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 1983, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Cumplimiento del apartado C del artículo 10 de los Estatutos sociales.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1982 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Subsanción de defectos observados en el acuerdo de Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 6 de abril de 1983, sobre aumentos de capital, cambio de domicilio y nueva redacción.

5.º Informe del Administrador único sobre la marcha de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—Administrador único.—4.745-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Aviso a los señores tenedores de «Obligaciones hipotecarias de Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.», emisión 1974

En el séptimo sorteo celebrado el día 29 de abril de 1983 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Ignacio Solís Villa, resultaron amortizados los 8.000 títulos que a continuación se relacionan:

1 al	800	59.201 al	60.000
38.801	37.600	67.201	68.000
40.001	40.800	70.401	71.200
48.001	48.800	72.801	73.600
58.401	59.200	75.201	76.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuarán a la par libre de gastos, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 19 y siguientes.

La operación indicada puede realizarse desde el 1 de mayo del presente año, a través de las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de abril de 1983.—El Director de Finanzas.—2.467-5.

MONTESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la Empresa, sitas en Madrid calle Claudio Coello, número 126, piso 5.º, el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 30 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.125-C.

CALVO Y MUNAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la Empresa, sitas en Madrid, calle Juan de Austria, número 3, el próximo día 27 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.126-C.

CHACAN, SOCIEDAD ANONIMA

A petición de los accionistas doña María Josefa Piélagos Gutiérrez y doña María Irene de Mier Ibáñez, titulares del 48 por 100 de las acciones de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de mayo de 1983, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda, el día 24 de igual mes y año, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad por supuesta imposibilidad de rea-

lizar el fin social, y nombramiento, en su caso, de liquidadores de la misma.

2.º Peticiones sobre supuestas responsabilidades del Presidente y Consejero-Delegado.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Nestares, Reinososa, 2 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.137-C.

ALIMENTACION Y COMERCIO INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Alimentación y Comercio Internacional, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida General Perón, 12, 2.º, izquierda, de Madrid, el próximo día 30 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso de ser necesario, a la misma hora del siguiente día, 31 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Resultados, cerrados al 31 de diciembre de 1982.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

3. Aplicación de Resultados.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Madrid, 24 de abril de 1983.—El Administrador, Klaus Muesmann Hanke.—5.113-C.

GOLF LA MORALEJA, S. A.

El Consejo de Administración de «Golf La Moraleja, S. A.» con asesoramiento del Letrado establecido por la Ley 39/1975 y Real Decreto 2288/1977, convoca Junta general de accionistas, para celebrarse en el domicilio social (paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, La Moraleja, Alcobendas), en primera convocatoria el día 29 de mayo, a las ocho de la tarde, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de mayo. El orden del día, será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio de 1982.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Reección y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social.

Se ruega a los señores accionistas tengan en cuenta que por las previsiones de asistencia y quórum necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Para formalizar, sin retraso, la lista de asistencias y poder iniciar la Junta en la hora señalada, se ruega a los señores accionistas presenten sus tarjetas de asistencia antes de las diecinueve treinta horas.

Alcobendas, 3 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—2.441-1.

SOL EN VACACIONES, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera del Medano, sin número, Los Cristianos) el próximo día 23 de mayo de 1983, a las doce horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 1983, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances y resultados, correspondientes al pasado ejercicio 1982.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—2.453-8.

CAJA INSULAR DE AHORROS

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Caja Insular de Ahorros Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1983, en el salón de actos de la Institución, situado en la calle Goya, número 16 (edificio del Centro de Educación Especial), Monte Coello (Tafira Alta), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Apertura de la Asamblea.

2.º Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos interventores, que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

3.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1982, e informe de la Comisión Revisora del Balance.

4.º Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Obra Social para 1983 y liquidación del correspondiente a 1982.

5.º Presentación del informe de la actuación de la Comisión de Control.

6.º Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio 1983.

7.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estarán en las oficinas centrales de esta Caja (calle Triana, número 110) a disposición de los señores Consejeros generales, una Memoria, en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior, el balance anual y cuenta de resultados, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1983.—El Secretario, Ricardo García Doreste.—5.133-C.

BRESSEL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de mayo de 1983, a las trece horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle Cuarta), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 25 del mismo mes y año, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Modificación de los artículos 4-17 y 27 de los Estatutos de la Sociedad.

5.º Solicitud de autorización para que el Consejo de Administración pueda ampliar el capital social en una o varias veces hasta un 50 por 100 de su valor nominal actual en el momento y cuantía que considere oportuno, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general de accionistas los que posean diez o más acciones con cinco días de antelación al señalado para dicho acto. Las acciones presentes o representadas en la Junta percibirán una prima de asistencia de diez pesetas netas por acción.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentren depositadas las acciones.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado-Asesor.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Aquiles Perego Bianchi.—5.134-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1976, que el pago del cupón semestral número 14 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 20 de mayo de 1983, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de abril de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.452-8.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 19 de abril de 1983 el 5.º sorteo para la amortización de 7.000 obligaciones al 8,856 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1976, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

22.001 al	23.000	163.001	164.000
103.001	104.000	168.001	170.000
138.001	139.000	177.001	178.000
156.001	157.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 20 de mayo de 1983, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de abril de 1983.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.451-8.

PROTECSA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Cádiz, en los locales del domicilio social (avenida Ramón de Carranza, número 28), a las once horas de la mañana del día 31 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 1 de junio de 1983, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1983.—2.364-8.

INMOBILIARIA MERIDIONAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 81, a las once horas de la mañana del día 3 de junio de 1983, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 4 de junio de 1983, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—2.365-8.

SISTEMAS INDEPENDIENTES DE COMUNICACION, S. A.**(SICOM)***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado 18 de abril, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 27 de mayo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, si se reúnen los quórum necesarios para ello, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 28 de mayo de 1983, en Cirilo Amorós, 27, de Valencia, con el siguiente:

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Cambio del domicilio social.

3.º Dimisión del Consejero Delegado.

4.º Modificación del Consejo de Administración.

5.º Venta acciones de los socios que no han realizado el segundo dividendo pasivo de la ampliación de febrero de 1982.

6.º Subsanación de la escritura de ampliación de capital, modificación de Estatutos del 8 de febrero de 1982 y de los acuerdos que por la misma se ejecutaron.

7.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los accionistas que no puedan asistir podrán conferir representación por escrito a otra persona.

Valencia, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ignacio Marchesi Ullastres.—5.117-C.

CONSTRUCCIONES**A. FERNANDEZ ROMERO, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Construcciones A. Fernández Romero, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social (paseo de la Florida, número 51, Madrid), el día 23 de mayo de 1983, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Cese de Consejeros.

2.º Nombramiento de Administrador único.

3.º Situación económica de la Sociedad. Medidas a adoptar: Aumento de capital social o disolución de la Sociedad y posterior liquidación.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Consejero-Delegado.—5.138-C.

BARITFLOR, S. A.

Los Administradores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, a las dieciséis horas del día 20 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Estudio de la posible venta de las concesiones mineras, bienes muebles integrantes del activo fijo, propiedad de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 17 de los Estatutos sociales, en orden a la asistencia a esta Junta.

Calatayud, 15 de abril de 1983.—Los Administradores.—1.656-D.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ*Convocatoria de la Asamblea general en sesión ordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Jerez, en sesión celebrada el pasado 18 de abril, acordó convocar Asamblea general de la Caja, con arreglo a las normas establecidas en los vigentes Estatutos, para celebrar sesión ordinaria el próximo día 13 de junio de 1983, en el Auditorium de la Institución, situado en la avenida de los Marianistas, en Jerez, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2.º Nombramiento de dos Interventores en las elecciones a efectuar, y para la aprobación del acta de esta Asamblea.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance

anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control.

4.º Propuesta para su aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para 1983.

5.º Elección de tres Vocales para el Consejo de Administración por impositores, mediante ratificación de uno de ellos y elección de los otros dos.

6.º Designación de dos miembros de la Comisión Revisora de Balance y de los suplentes para el ejercicio de 1983.

En cumplimiento del artículo 16, número 7, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en la sede central de la Caja, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Jerez de la Frontera, 29 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—E.054-C.

HARINA DE PESCADO ALFA S. A.**SANTOÑA (CANTABRIA)**

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 27 de mayo, a la una de la tarde, en el domicilio social de Santoña, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1982, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Elección de los puestos de Consejeros que deben cesar por turno estatutario.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Santoña, 29 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrats Urquiza.—1.657-D.

J. JUSTE, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el día 21 de mayo de 1983, a las doce horas del día, en el domicilio social de la Empresa, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzar el quórum necesario, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados de las actividades realizadas por el Consejo de Administración, por sus miembros.

2.º Propuesta de ampliación de capital hasta el 100 por 100 del capital actual.

3.º Delegación de facultades para protocolizar y para escribir los acuerdos adoptados en esta Junta general extraordinaria.

4.º Aprobación del acta de esta Junta general extraordinaria.

Bilbao, 25 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.071C.

POTAIN IBERICA, S. A.**CASSETAS (ZARAGOZA)**

Camino de las Huertas, s/n.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 31 de mayo próximo, a las once ho-

ras, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente para celebrarla en primera, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores censores de cuentas y afectación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de marzo de 1983 a 28 de febrero de 1984.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración y, en su caso, nuevos nombramientos.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan los preceptos legales y estatutarios.

Zaragoza, 28 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Domínguez Carballo.—5.082-C.

SOCIEDAD GENERAL DE COMPRAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SOGECO)

De conformidad con la decisión del Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de abril de 1983, por medio de la presente se convoca a Junta general de accionistas de la Compañía, que se celebrará el día 31 de mayo de 1983, a las diez horas, en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, Madrid, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Aprobación de cuentas, balances y gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.089-C.

TROQUELES Y CALIBRES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de junio, en segunda, en el domicilio social, calle Barrachi, número 8, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1982, así como la gestión social de los Administradores durante dicho ejercicio.
- 2.º Propuesta de aplicación del saldo de las cuentas de regularización, acuerdos de la excelentísima Diputación Foral de Alava, de fechas 29 de diciembre de 1977 y 28 de septiembre de 1979.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Vitoria, 2 de mayo de 1983.—El Administrador único.—5.090-C.

BARNICES VALENTINE, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de esta Compañía se convoca, mediante el presente aviso, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Provenza, sin número, de Montcada i Reixac, el día 27 de mayo de 1983, a las once horas.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y del balance del ejercicio de 1982, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.
- 2.º Aprobación del reparto de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Montcada i Reixac, 21 de abril de 1983.
Un Administrador.—1.501-D.

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES S. S.

(COREYSA)

CIUDAD REAL

Junta general ordinaria de accionistas

Primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1983, a las diecinueve horas, en el domicilio de Clínica COREYSA, de Ciudad Real, calle Dieciocho de Julio, sin número, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 28 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Orden del día

- 1.º Lectura para su aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para la firma de la presente acta.
- 4.º Informe de la presidencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo.—1.504-D.

MANUFACTURAS RODEX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 1,200, Zaragoza, el próximo día 27 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de mayo de 1983, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, su Secretario, Enrique Falcón Morellón.—1.527-D.

AGUAS TERMINO CALVIA, S. A.

(ATERCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad y en el local provisional, paseo Mallorca, número 20, entresuelo, segundo, a las dieciocho treinta horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 16 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2. Aprobación, si procede, de modificación de los Estatutos sociales.

3. Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 1983.
El Presidente del Consejo de Administración.—1.570-D.

HOFESA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 15 de abril de 1983, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1983, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de junio, en segunda, en el domicilio social, calle Artapadura, número 9, de Vitoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1982, así como la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

2.º Aplicación de resultados de la cuenta de regularización, acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, 28 de septiembre de 1979.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Vitoria, 2 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.091-C.

AREITIO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 15 de abril de 1983, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de junio, en segunda, en el domicilio social, calle Felicias de Olave, número 2, de Vitoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1982, así como la gestión social de los Administradores durante dicho ejercicio.

2.º Propuesta de aplicación del saldo de las cuentas de regularización, acuerdos de la excelentísima Diputación Foral de Alava de fecha 29 de diciembre de 1977 y 28 de septiembre de 1979.

3.º Modificaciones estatutarias.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Vitoria, 22 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.092-C.

MONOPLAST, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el pasado día 16 de febrero, se convoca a los

señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera N-IV, kilómetro 389, Alcolea (Córdoba), el próximo día 23 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, una hora después, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en la reunión de dicho Consejo celebrada el día 16 de febrero de 1983, de solicitar la declaración de estado legal de suspensión de pagos de esta Sociedad.
- 3.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad en cuanto a la designación de las personas que deben ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente judicial de suspensión de pagos, con facultad para intervenir en todos los trámites e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimara oportuno y conveniente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcolea, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.593-D.

CINCOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 15 de abril de 1983, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de junio, en segunda, en el domicilio social, calle Barrachi, número 6, de Vitoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1982, así como la gestión social de los Administradores durante dicho ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados de la cuenta de regularización aprobada por acuerdo de la Diputación Foral de Alava de fecha 28 de septiembre de 1979.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en la forma, límites y plazos establecidos por el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, adaptando el artículo 5.º de los Estatutos sociales a los sucesivos desembolsos.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Vitoria, 2 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.093-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de esta capital, el lunes día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el martes día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.106-C.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Meneses, número 3, Madrid, el día 30 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del informe de los censores de cuentas.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1982.
3. Propuesta de distribución de beneficios.
4. Renovación del Consejo.
5. Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1983.
6. Designación de dos interventores para aprobar el acta de la Junta general.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.099-C.

INVER BARCINO, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 12 de abril de 1983, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad. Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación, cerrado el día 12 de abril de 1983:

	Activo	Pasivo
Caja	927.823	
Bancos ctas ctes a la vista	9.885.529	
Capital		8.400.000
Reserva legal		717.138
Reserva voluntaria		613.662
Pérdidas y Ganancias		882.552
Total	10.613.352	10.613.352

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se

distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos a efecto.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Secretario.—4.654-C.

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barañain (Navarra), plaza de los Saucos, 1 y 2, a las doce horas del próximo día 20 de junio, en primera convocatoria, y el día 21, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 18 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.547-C.

PEDRO DORTA Y HERMANOS, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 5 de marzo de 1979, se acordó, en un solo acto, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria	1.615.374,83
Impuestos	614.648,00
Mobiliario	117.116,12
Inmuebles	2.872.014,70
Resultados anteriores	7.364.095,69
Bancos	2.127.508,26
Caja	7.615,00
Valores mobiliarios	265.200,00
Personal	1.595.987,55
Total	16.579.459,95
Pasivo:	
Fondo de amortizaciones	1.574.669,80
Reserva estatutaria	629.503,51
Préstamo	1.300.000,00
Cuentas corrientes	40.000,00
Reserva legal	414.147,89
Resultados anteriores	571.138,95
Capital	12.050.000,00
Total	16.579.459,95

Lo que se hace público a los fines y efectos señalados por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1983.—La Comisión Liquidadora.—4.590-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 26 de mayo, se pagará el cupón número 29 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.673-C.